

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Loja (Granada).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que acuerda poner fin al procedimiento de autorización ambiental unificada iniciado por don David Pérez Sánchez, en nombre y representación de DAPERSA, S.L., para la actuación de «Planta de Áridos-RCD's, Planta de Hormigón y Depósito de Combustible», en el término municipal de Loja (Granada), y archivo de las actuaciones (Expte. AAU/GR/0062/11). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 25 de octubre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.